



COMUNICADO

MEFP/VPCF/DGCF/UCCF N°9/2020

Operaciones Pendientes de Regularización en la CUT en bolivianos y CUT en dólares - Gestión 2020

La Dirección General de Contabilidad Fiscal solicita a las entidades detalladas en el listado adjunto, tomar nota de las **operaciones pendientes de regularización en la CUT en bolivianos y CUT en dólares americanos del periodo enero - junio de 2020**, mismas que deberán depurarse en el plazo más breve y de acuerdo a lo descrito en el Comunicado MEFP/VPCF/DGCF/UCCF N°004/2020: CONSIDERACIONES SOBRE EL FORMULARIO FORM. N°9 ACDR /R/V.1

El registro de estas operaciones, corresponde ser informado a través de nota oficial a la Dirección General de Contabilidad Fiscal; sin embargo, podrán remitir la misma de manera previa vía e-mail a los Analistas designados. A objeto de facilitar la coordinación con esa entidad, en dicha nota consignarán el correo electrónico del personal responsable.

Asimismo, **se pone a disposición contactos del personal técnico de la Unidad de Contabilidad y Cuentas Fiscales**, en caso de requerir la atención de otros temas que competen a este Despacho.

La Paz, 6 de junio de 2020




Judith Quevedo Limón
Directora General
de Contabilidad Fiscal
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

